

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX -  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto las expresadas en dólares)

"En este documento se designan las monedas por el código ISO  
COP para el peso colombiano."

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio Industria y Turismo (antes Ministerio de Comercio Exterior), establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991. El término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

De acuerdo con los artículos 58 y 94 de la ley 795 del 14 de Enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., a 31 de diciembre de 2006, opera con 206 empleados y no posee sucursales ni agencias.

Las reformas estatutarias han sido las siguientes:

Escrituras Nos. 1372 del 23 de noviembre de 1993; 1578 del 29 de diciembre de 1993; 520 del 19 de mayo de 1995; 2229 del 7 de mayo de 1996; 3254 de 24 de junio de 1998; mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998; 1254 del 30 de abril de 1999 y 3798 del 3 de septiembre de 2001, mediante las cuales se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la actualización de los mismos con la legislación vigente; 2904 del 9 de julio del 2002

(Continuación)

mediante la cual se modificó al artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia de Valores (Superintendencia Financiera) respecto del código de Buen Gobierno y, 4568 del 6 de octubre de 2004 mediante la cual se modificó el artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco mantiene una situación de control con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex - con una participación del 89.11%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde el 3 de noviembre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCOLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades así como la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003 configuró una situación de control con Leasing Bancóldex S.A., con una participación del 86.55%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (Autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia). Las dos inversiones anteriores se detallan en la nota 5.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### Política de contabilidad básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia Financiera y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

### Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

### Encaje

Aplica sobre las exigibilidades en moneda legal establecidas por la Junta Directiva del Banco de la República.

El encaje legal ordinario del Banco está representado en efectivo en caja o en depósitos con interés en el Banco de la República. El interés es reconocido únicamente sobre el encaje requerido por las exigibilidades remuneradas.

### Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa

Registra los fondos colocados por el Banco, utilizando los excesos de liquidez, con o sin garantía de inversiones o cartera de créditos, con plazos inferiores a treinta (30) días comunes. Igualmente, registra las transacciones denominadas "Overnight" realizadas con bancos del exterior.

Las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado, se contabilizan en inversiones o cartera de créditos, según corresponda, con excepción de las realizadas con el Banco de la República y los Fondos de Garantías en desarrollo de operaciones de control monetario y de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio de reventa) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero.

### Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

#### a. Clasificación

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son valores o títulos de deuda aquellos de contenido crediticio que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor y valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

#### - Inversiones negociables:

Se clasifica como inversión negociable todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

#### - Inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Son los valores o títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

- Inversiones disponibles para la venta:

Son los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados como inversiones disponibles para la venta.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para efectos de su venta, los títulos participativos, no requieren de la permanencia de un (1) año.

b. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El sistema de valoración se mantuvo igual durante 2006 y 2005.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión:

- Las negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.
- Las clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas, en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- Las inversiones en títulos participativos se valoran diariamente y sus resultados se registran con la misma frecuencia.

Los valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:

- Alta bursatilidad con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.
- Media bursatilidad con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.
- Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.

c. Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas se realiza en forma individual para cada valor o título, a partir del día siguiente a la fecha de su compra.

### Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

### Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

### Inversiones disponibles para la venta

#### *Valores o títulos de deuda:*

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia.
- La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio.

#### *Valores o títulos participativos:*

Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Cuando el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea

superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.

- Cuando el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registran como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se revierte dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones se registran como Derechos de Recompra de Inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

El Banco mensualmente obtiene las certificaciones del valor patrimonial de cada uno de los emisores y de acuerdo con los datos suministrados se actualiza el valor de la inversión, bien sea como valorización o provisión por riesgo crediticio, según sea el caso.



d. Calificación del riesgo crediticio de las Inversiones

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobrable.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda, o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades (4) de crédito:

a. Clasificación

Vivienda

Son aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada; deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Consumo

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios no comerciales o empresariales.

Microcrédito

Es el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas, cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos un (501) salarios mínimos legales mensuales.

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades organizadas distintas a las microempresas.

b. Evaluación

Periodicidad de evaluación

Se evalúa semestralmente en los meses de mayo y noviembre la totalidad de la cartera comercial a cargo de clientes cuyo endeudamiento sea superior a 300 salarios mínimos legales mensuales; el resultado de esta evaluación se registra en el mes siguiente. Así mismo, mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes. Por política interna del Banco, mensualmente se evalúa la totalidad de la cartera, así mismo, semestralmente se efectúa la evaluación sobre la totalidad de la cartera, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera.

Los créditos de consumo y de cartera para vivienda concedidos a empleados se evalúan mensualmente y sus resultados se registran al finalizar el mes objeto de evaluación. La evaluación de estos créditos comprende el cien por ciento (100%) de los mismos.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: la capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución; también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

c. Calificación del riesgo crediticio

Las operaciones de crédito se califican con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

<b>Categoría</b>	<b>Comercial</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Consumo</b>
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencimiento	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 6 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 12 meses de vencidos	Con vencimientos de más de 18 meses	Créditos con vencimientos de más de 6 meses

Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos o contratos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. El Banco al 31 de diciembre de 2006, no ha colocado cartera de créditos bajo la modalidad de microcrédito.

Cuando la Superintendencia Financiera califique en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, sus otros créditos de la misma clase son llevados a la misma calificación.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados sólo cuando el deudor demuestre mejora en sus estados financieros, además de un comportamiento de pago regular y efectivo.

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de un negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Con la Ley 550 de 1999 se promueve y facilita la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación. No obstante, si el cliente se encuentra calificado en categoría de riesgo "A", "B" o "C" es reclasificado al menos a categoría "D" o "E" y se constituye el cien por ciento (100%) de la provisión para cuentas por cobrar.

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

- Provisión general

Es la provisión general obligatoria del 1% sobre el total de la cartera bruta. Dicha provisión puede ser superior si así lo aprueba la Asamblea General de Accionistas con un *quórum* decisorio superior al 85%.

Según aprobación de la Asamblea General de Accionistas del Banco, a partir del mes de octubre de 2001, ésta se incrementó del 1% al 2% y delegó en la Junta Directiva la adopción de la decisión de destinarla posteriormente a provisiones individuales. La Asamblea General de accionistas del 9 de diciembre de 2004 aprobó destinar el exceso sobre el 1% obligatorio a una o varias provisiones individuales que resulte necesario hacer de acuerdo con metodologías internas del Banco, ya sea que se trate de eventos individuales o masivos, aislados o sistémicos, así como para establecer los criterios o directrices conducentes al tiempo y forma en que deberá reponerse el monto de la provisión utilizada.

En Asamblea General de Accionistas de marzo 6 de 2006, se aprobó disminuir el porcentaje de provisión general del 2% al 1.5%.

- Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general y con la aplicación de la Circular Externa 004 de 2005 de la Superintendencia Financiera, a partir de diciembre de 2005, se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") en los siguientes porcentajes:

Categoría	Comerciales		Vivienda		Consumo	
	Capital	Intereses y Otros	Capital	Intereses y Otros	Capital	Intereses y Otros
		Conceptos		Conceptos		Conceptos
A - Normal	1	1	1	1	1	1
B - Aceptable	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
C - Apreciable	20	100	10	100	20	100
D - Significativo	50	100	20	100	50	100
E - Incobrable	100	100	30	100	100	100

Hasta el 30 de noviembre de 2005, los créditos calificados en categoría "A", no se les constituía provisión y para los calificados en categoría "B", la provisión era del 1%.

Los incrementos de las provisiones individuales de cartera de crédito calificadas en categorías "A" y "B", deberán estar totalmente constituidos el 1° de julio de 2007 en virtud de lo establecido en la Circular Externa 004 de 2005. Con tal fin, mensualmente y a partir de diciembre de 2005 se deberá provisionar la alícuota correspondiente. El Banco al 31 de octubre de 2006, constituyó el total de las provisiones requeridas por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 004 de 2005.

Tratándose de créditos de vivienda debe mantenerse una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada, la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

El Banco al 31 de diciembre de 2006, no ha colocado cartera de créditos bajo la modalidad de microcrédito.

#### Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Las garantías para los créditos comercial, consumo y microcrédito sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar

de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Las cartas de crédito *Stand By* se consideran idóneas cuando sean irrevocables, pagaderas a su presentación y que el banco emisor cuente con una calificación igual o superior a "BBB-", para deuda de largo plazo, según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a "Baa2", según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody's.

#### Garantía no Hipotecaria

<u>Tiempo de Mora</u>	<u>Porcentaje de Cobertura</u>
0 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

#### Garantía Hipotecaria o Fiducia Mercantil

<u>Tiempo de Mora</u>	<u>Porcentaje de Cobertura</u>
0 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

A partir de diciembre de 2005, los incrementos en las provisiones individuales de la cartera calificada en categoría de riesgo "A" y "B" (Circular Externa 004 de 2005 de la Superintendencia Financiera), se constituyen sin descontar el valor de las garantías idóneas.

Garantías hipotecarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

### Provisiones respecto de procesos de concurso universal de acreedores

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos, corrección monetaria y otros conceptos previstos para esta categoría.

La calificación de los créditos y las provisiones constituidas deberán mantenerse hasta que se apruebe el acuerdo concursal. Si este acuerdo tiene por objeto la recuperación y conservación de la empresa, podrán a partir de la fecha en la cual se produzca, reclasificarse en categoría "D". Las provisiones solo podrán reversarse gradualmente durante el año siguiente a la aprobación, mediante alícuotas mensuales, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del valor total del capital.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

#### d. Castigos de cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se consideren irrecuperables o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

### Aceptaciones y derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta del Banco por sus corresponsales, así como las operaciones con derivados, instrumentos a través de contratos a término y de futuros celebrados por la entidad para proveer u obtener cobertura.



Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de compraventa de bienes.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y pasivo, como “deudores aceptaciones bancarias en plazo” y, si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se reclasifican bajo el título “deudores aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercancías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “deudores aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento, las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

#### Derivados y operaciones de contado

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de cumplimiento de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

En los *forwards* de compra de títulos el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado para la compra, descontado a una tasa de mercado para inversiones a un plazo igual al del vencimiento de la operación. En el caso de los *forward* de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado para la venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.

En las operaciones *forward* de compra de divisas de tipo NDF (Non Delivery *Forward* o sin entrega), el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar vigente en la fecha de valoración; la obligación se obtiene con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar estimada. En el caso de los *forward* de venta sobre tasa de mercado peso/dólar, el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar estimada; la obligación se obtiene con el producto del

nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar vigente en la fecha de valoración.

Las operaciones simultáneas son aquellas constituidas por compraventas en virtud de las cuales una persona vende (vendedor original) a otra (comprador original) unos títulos de renta fija, con el compromiso para esta última de venderle a la primera, en fecha posterior y al precio establecido al inicio de la operación, títulos equivalentes a los originalmente entregados. Así mismo, el vendedor original adquiere la obligación de comprar los títulos entregados al comprador original, en los términos expresamente pactados en el contrato.

Para efectos de su valoración y contabilización, una operación simultánea, consta de dos partes, a saber:

Venta (compra) de un título en el mercado de contado: se realiza de acuerdo con las normas contables vigentes para las operaciones forward.

Forward sobre el título de renta fija: se realiza de acuerdo con las normas establecidas para las operaciones forward títulos de renta fija y forward sobre tasa de interés y títulos.

Todas las operaciones con derivados son valoradas diariamente y su contabilización se realiza con la misma periodicidad.

#### Cuentas por cobrar

Registra importes pendientes de cobro tales como intereses, comisiones, anticipos de contratos y proveedores, adelantos al personal y otras. El Banco causa rendimientos financieros de acuerdo con las condiciones pactadas, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y su calificación y se provisiona la totalidad de los mismos. Los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras.

#### Bienes recibidos en pago

Registra el valor ajustado de los bienes recibidos en pago, por saldos no cancelados, provenientes de créditos a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

a. Contabilización

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

b. Provisiones

Para el cálculo de provisiones el Banco, por ser una entidad de redescuento, se acoge a la normatividad general establecida por la Superintendencia Financiera, esto en concordancia con lo señalado en la Circular Externa 035 de octubre de 2006, numeral 3, de la Superintendencia Financiera.

Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien; una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP<sup>1</sup> (esto es el valor de recepción), debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de

---

<sup>1</sup> Bienes recibidos en dación de pago

adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Respecto de los BRDP muebles se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDP se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDP muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios de inversiones.

El Banco por cada dación en pago que recibe constituye inmediatamente la misma provisión individual que tenía registrada en la cartera de créditos.

### Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro ordinario del negocio y cuya vida útil excede de un año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del mismo hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del período.

Las mejoras importantes que aumenten la vida útil de los activos se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida de los activos se cargan a gastos a medida que se incurre en ellos.

En razón de que el capital inicial de BANCOLDEX provino del capital final de Proexpo, las propiedades y equipos trasladados de Proexpo se contabilizaron por el valor neto en libros y su depreciación se calculó con base en la vida útil remanente de cada activo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los respectivos activos. Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

El Banco posee un plan de mantenimiento para su equipo de cómputo el cual permite desarrollar un programa preventivo para todo el sistema utilizado en el procesamiento de su información. Se han tomado las adecuadas medidas de seguridad y las propiedades y equipo están debidamente aseguradas y amparadas contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil, sustracción y robo.

#### Gastos anticipados y cargos diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir

de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera.

El Banco registra en estos rubros los valores pagados por anticipado y cargos diferidos que realiza en el desarrollo de su actividad y su amortización se efectúa en forma mensual.

Los conceptos incluidos en este rubro y las políticas de amortización se describen a continuación:

a. Gastos anticipados

- Pago de intereses de certificados de depósito a término y bonos durante la vigencia del período al cual corresponde el pago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos de acuerdo con los consumos.

b. Cargos diferidos

- Programas de computador a tres (3) años utilizando el método de línea recta.
- Descuentos por colocación de bonos durante la vigencia de los títulos.
- Contribuciones y afiliaciones durante la vigencia de la contribución.

Cartas de crédito de pago diferido

Registra el valor de las cartas de crédito utilizadas en las cuales se ha previsto que el pago se efectuará en una o varias fechas determinadas.

La utilización de la carta de crédito de pago diferido constituye un compromiso en firme para el Banco en calidad de confirmador del crédito documentario.

### Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, de propiedades y equipo, específicamente inmuebles y de bienes de arte y cultura .

Las valorizaciones de bienes raíces, de bienes de arte y cultura son determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados; lo anterior con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

### Certificados de Depósito a Término

Registra las obligaciones de la Entidad por captaciones a través de la emisión de Certificados de depósito a término. Estas operaciones obedecen a las necesidades de liquidez para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos. Los plazos de vencimiento están relacionados con los concedidos a las operaciones activas de la cartera. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente.

### Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez.

El plazo máximo para pagar estas operaciones es de treinta (30) días calendario excepto las celebradas con el Banco de la República; las operaciones que no se hayan pagado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

#### Títulos de inversión en circulación

Registra las obligaciones de la Entidad por captaciones mediante la emisión de títulos de inversión o bonos ordinarios. Esta captación se realiza para obtener recursos con destino a la colocación de cartera de créditos. Los plazos de vencimiento y condiciones financieras están indicados en los prospectos de emisión correspondientes. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente según corresponda.

#### Créditos de Bancos y otras entidades financieras

Registra las obligaciones de la Entidad por la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas por los proveedores de fondos. Este endeudamiento se realiza para atender operaciones de cartera de créditos en moneda local y extranjera.

#### Ingresos anticipados

El Banco registra en este rubro los intereses recibidos por anticipado de los clientes por concepto de operaciones de cartera de créditos, los cuales se abonan a resultados durante el período que cubra el pago, situación igualmente aplicable a las comisiones.

En este mismo rubro se registran los valores recibidos por anticipado para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con subsidios de tasa o de capital.

#### Pasivos Estimados y provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.



- El pago sea exigible o probable, y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones, costas de litigios en proceso y aquellas partidas con propósito específico con cargo a reservas ocasionales constituidas para tal fin.

#### Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en dólares y se reexpresan con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción.

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Financiera.

El Banco utilizó las tasas de cambio de COP 2.238,79 y COP 2.284,22 para los cierres al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005, respectivamente.

Las operaciones efectuadas por el Banco en monedas diferentes al dólar se convierten inicialmente al tipo de cambio oficial por dólar en la fecha de la operación, y luego se convierten a pesos colombianos.

Se denomina "posición propia" la diferencia entre todos los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico del intermediario. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

La posición propia "de Contado" en moneda extranjera corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad.

La posición propia de contado no podrá ser negativa.

### Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, el Banco debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

### Reconocimiento de los Ingresos por rendimientos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

Créditos comerciales, de consumo y microcrédito calificados en "C" riesgo apreciable, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días para comercial, sesenta y un (61) días, para consumo y treinta y un (31) para microcrédito.

Créditos hipotecarios para vivienda calificados en "C" riesgo apreciable o en categorías de mayor riesgo o cuando cumplan sesenta y un días (61) días de vencidos.

Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros

conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará a cuentas contingentes.

#### Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación de las cuentas de cartera de créditos.

#### Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

#### Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción para los años terminados en 31 de diciembre de 2006 y 2005 se determinó sobre el número de acciones en circulación que fue de 855.669.623.

#### Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

### Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

### Ajustes por Inflación

La norma especial establece que sólo se ajustan por inflación las cuentas de orden cuyo tratamiento de ajuste está dado por las disposiciones tributarias vigentes. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que para renovar el efecto de la inflación se deben ajustar los activos no monetarios.

### 3. DISPONIBLE

El detalle del disponible es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Moneda legal		
Caja	COP 60	COP 213
Banco de la República <sup>(1)</sup>	5.853.809	289.685
Bancos y Otras entidades Financieras	1.425.315	932.626
Moneda extranjera		
Caja	4.427	10.647
Banco de la República	9.162	9.348
Bancos y Otras entidades Financieras	780.465	805.068
	-----	-----
	COP 8.073.238	COP 2.047.587
	=====	=====

<sup>(1)</sup> Corresponde al disponible del encaje ordinario en moneda legal, sobre estos fondos no se tiene disponibilidad, mientras exista el pasivo que los originó.

Al 31 de diciembre de 2006 no existían partidas conciliatorias en moneda legal con más de 30 días pendientes de regularizar.

#### 4. FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS Y PACTOS DE REVENTA

El detalle de los fondos interbancarios vendidos es el siguiente:

	<u>2006</u>			<u>2005</u>		
	<u>Tasa Int.</u> (%)	<u>Plazo de</u> <u>Negociación</u> (Días)	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int.</u> (%)	<u>Plazo de</u> <u>Negociación</u> (Días)	<u>Valor</u>
Bancos Moneda Legal	7.26	7	COP 25.800.000	5.70	4	COP 1.100.000
Corporaciones						
Financieras	7.20	5	4.500.000	-	-	-
Otras Entidades						
Financieras	7.30	14	20.000.000	5.70	4	4.000.000
Interbancarios M/E						
Bancos	-	-	-	3.11	2	1.754.634
Bancos M/E						
(overnight) <sup>(1)</sup>	5.75	6	1.567.153	-	-	-
			COP 51.867.153			COP 6.854.634
			=====			=====

(1) Todas las operaciones efectuadas se encontraban en el plazo establecido por el Banco para su pago y no existen restricciones sobre estos saldos.

La siguiente es la maduración de los fondos interbancarios:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
0 - 30 días	COP 51.947.785	COP 6.858.645

5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Títulos de deuda:</u>		
<u>Negociables</u>		
Títulos de deuda interna emitidos y garantizados por la Nación	COP 25.156.521	COP 25.882.677
Títulos de contenido crediticio por titularización de cartera de créditos	-	297.747
Títulos emitidos, avalados o garantizados por el Fogafin.	1.773.943	-
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria.	5.705	-
<u>Para mantener hasta el Vencimiento</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos y garantizados por la Nación	80.350.097	83.602.333
Títulos emitidos por Fogafin	567.690	119.942.883
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	13.084.914	22.314.053
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superfinanciera	-	298.749
<u>Disponibles para la Venta</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos y garantizados por la Nación	52.797.760	130.984.148
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	24.758.965	9.205.490
<u>Títulos Participativos:</u>		
Disponibles para la Venta	64.241.064	62.905.562
Pasan		
Vienen		
<u>Derechos de recompra de inversiones para mantener hasta el vencimiento.</u>		

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación.	<u>2006</u> 10.106.281	<u>2005</u> -
<u>Derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda.</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación.	154.043.351	-
	-----	-----
Provisión	426.886.291	455.433.642
Títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento	0	(298.749)
Títulos Participativos disponibles para la venta	(5.198.338)	(13.660.511)
	-----	-----
	(5.198.338)	(13.959.260)
	-----	-----
	COP 421.687.953	COP 441.474.382
	=====	=====

Inversiones en títulos de deuda

	<u>Tasa Int.</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa Int.</u>	<u>2005</u>
	(%)	Valor	(%)	Valor
<u>En moneda legal:</u>				
Títulos emitidos por la Nación				
Bonos de Paz	4.70	COP 10.836.548	5.21	12.777.026
Títulos de reducción de deuda-TRD's	-	21.213.062	-	20.347.351
MinHacienda TES	7.60	290.402.247	7.24	207.252.527
Certificados de Reembolso Tributario CERTS	-	2.153	10.45	92.253
Títulos emitidos por Fogafin	8.60	2.341.633	8.71	119.942.883
Títulos emitidos en proceso de titularización de cartera Pasan	9.15	5.705	8.43	297.747
Vienen				
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	9.01	37.843.879	7.31	31.519.544
Otros Títulos				
Bonos de riesgo	-	-	5.12	298.749
		-----		-----
Subtotal Inversiones renta fija		362.645.227		392.528.080

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>
	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
	-----	-----
Menos:		
Provisión de solvencia de bonos de Riesgo	-	(298.749)
	-----	-----
Total inversiones en títulos de deuda	COP 362.645.227	COP 392.229.331
	=====	=====

Durante el año 2006, la Superintendencia Financiera emitió algunas resoluciones mediante las cuales ajustaron las metodologías de valoración del portafolio. El resultado de la aplicación de las normas se detalla a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Impacto</u>
Resolución 1227	COP (150.826,9)
Resolución 1822	62.332,5
Resolución 1906	-
Total impacto	COP (88.494,4)
	=====

Considerando que la aplicación de las normas generó un bajo impacto, la administración del Banco, tomó la decisión de no diferir los resultados. Por lo tanto, los estados financieros a 31 de diciembre de 2006, se afectaron por la totalidad de las sumas generadas.

En el año 2006, la Junta Directiva aprobó el castigo de la inversión de Incelt por valor de COP 310.121.

La siguiente es la maduración de las inversiones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de GAP de la Superintendencia Financiera.

	2006	2005
0 - 90 días	COP 10.169.640	COP 14.804.472
91 - 180 días	14.311.065	48.712.914
181 - 360 días	33.143.121	17.105.490
Más de 360 días	466.925.215	446.861.442



Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

2006

<u>Entidad</u>	<u>Calificación Riesgo Crediticio</u>	<u>Capital</u>	<u>% Part</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalorización</u>	<u>Provisión</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX	A	USD242.315	1.34	COP 7.829.682	18.506.320	10.676.638	-	-
C.F.C.Leasing Bancoldex S.A. (2)	B	24.870.949	86.55	21.160.858	15.417.457	-	-	4.232.172
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX	A	7.678.168	89.11	6.359.199	11.757.756	5.398.557	-	-
Fondo Nacional de Garantías S.A. (1)	A	174.316.175	10.20	24.060.494	19.254.236		(4.806.258)	-
Segurexpo de Colombia S.A.	B	7.773.764	48.86	4.830.831	7.046.330	-	-	966.166
				COP 64.241.064		16.075.095	(4.806.258)	5.198.338
				=====		=====	=====	=====

Nota:

- (1) El Banco recibió dividendos en acciones del F.N.G. por COP 391.620 y COP 680.995 en marzo y septiembre de 2006, respectivamente.
- (2) En mayo de 2006 el Banco realizó capitalización a Leasing Bancoldex S.A. por COP 1.000.000. En el caso de no existir provisión, esta inversión registraría una desvalorización de COP 5.743.401

El Banco efectuó el castigo de la inversión de Lloreda Grasa S.A. por valor de COP 572.232.

2005

<u>Entidad</u>	<u>Calificación Riesgo Crediticio</u>	<u>Capital</u>	<u>% Part</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisión</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX	A	USD 115.679	1.25	COP 7.988.564	20.388.385	12.399.821	-
C.F.C.Leasing Bancoldex S.A. Pasan	C	23.870.718	85.99	20.160.857	12.763.331	-	8.064.343

<u>Entidad</u>	<u>Calificación Riesgo Crediticio</u>	<u>Capital</u>	<u>% Part</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisión</u>
Vienen Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX	A	7.678.168	89.11	6.359.199	11.507.315	5.148.116	-
Fondo Nacional de Garantías S.A.	A	167.642.415	10.20	22.987.879	18.936.109	-	4.051.770
Lloreda Grasa S.A.	E	74.647	0.28	578.232	297.696	-	578.232
Segurexpo de Colombia S.A.	B	7.773.764	48.86	4.830.831	5.109.606	-	966.166
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos				COP 62.905.562 =====		17.547.937 =====	13.660.511 =====

El movimiento de las provisiones de las inversiones en los títulos de deuda y participativos es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del período	COP 13.959.260	COP 19.620.761
Constituciones (cargos a resultados)	11.511	6.230.715
Castigos	(888.492)	(6.357.550)
Recuperaciones (créditos a resultados)	(7.883.941)	(5.534.666)
Saldo al final del período	COP 5.198.338 =====	COP 13.959.260 =====

El siguiente es un resumen de las operaciones de tesorería desarrolladas por el Banco:

#### Objetivo del negocio de Tesorería

La operación de tesorería del Banco responde al plan estratégico y tiene dos objetivos principales: a) mejorar el margen financiero en el largo plazo mediante la constitución de un portafolio estratégico de inversiones y b) generar utilidades por medio de la administración de posiciones intradía y de corto plazo.

Lo anterior, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

### Gestión de riesgo del portafolio de inversiones

La sostenibilidad financiera no se logra sin una adecuada gestión de riesgos. Por tal razón Bancóldex ha definido la gestión del riesgo como un objetivo prioritario dentro de su plan estratégico. En este sentido, la entidad cuenta con procesos claros para la definición de políticas, desarrollo de nuevos productos e implementación de metodologías de medición y mecanismos de monitoreo y control de riesgos. En estos procesos participan los distintos niveles de la organización, como son la dirección, la alta gerencia y las áreas involucradas en los distintos procesos. Adicionalmente, en la estructura organizacional del Banco están definidos los roles del *front, middle* y *back office*. Donde la Gerencia de Planeación y Riesgo (*middle office*) es un área independiente responsable del proceso de gestión integral de riesgos.

Debido al dinamismo del negocio de tesorería, la gestión de riesgos debe identificar, medir, monitorear y controlar, en forma instantánea, el impacto que movimientos adversos de los mercados pueden generar sobre el valor de los activos y pasivos de la entidad.

Por lo tanto, BANCÓLDEX cuenta con mecanismos internos de medición y monitoreo permanente de los riesgos asumidos por la tesorería, adicionales a los requerimientos normativos exigidos por la Superintendencia Financiera (Circular Externa 088 de 2000 de la Superintendencia Financiera y SARM), lo cual le permite al Banco cumplir los estándares nacionales e internacionales en materia de medición y control de riesgos.

La Junta Directiva, como principal responsable de la gestión de riesgos del Banco, es quien decide la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos, una vez se analizan las implicaciones de riesgo, los procesos operativos y los aspectos jurídicos. Así mismo, es quien define el nivel de riesgo de la entidad por medio de límites de VaR, stop loss y stock loss para cada producto de tesorería. El cumplimiento de estos límites es monitoreado diariamente por el Departamento de Riesgo, lo cuál garantiza que la tesorería no asuma un riesgo mayor al establecido por la Junta Directiva.

Para mitigar el riesgo de crédito en la operación de la tesorería, Bancóldex sólo puede realizar inversiones con contrapartes que cuenten con cupo de tesorería aprobado por el Comité de Administración de Riesgos, previo análisis exhaustivo. Este análisis está alineado con la metodología de evaluación de crédito realizado para los clientes de la cartera de créditos y se basa en análisis de indicadores financieros de calidad de activos, liquidez, rentabilidad y solvencia, entre otros.

La situación financiera de estas entidades se monitorea permanentemente y los cupos se ajustan periódicamente, lo que minimiza la probabilidad de incumplimiento en las operaciones de tesorería. Así mismo el Comité de Gestión de Activos y Pasivos define límites de concentración por emisor para garantizar una buena diversificación del portafolio.

### Información cuantitativa

#### Niveles de exposición

Los niveles de exposición se presentan como el valor en riesgo de los activos financieros dado un probable cambio en las curvas de mercado, de acuerdo con la metodología estándar de la Superintendencia Financiera.

Valor en riesgo por tipo de instrumento:

		<u>2006</u>		<u>2005</u>
<u>Tasa de interés moneda legal:</u>				
Títulos emitidos por la Nación - TES	COP	11.600.018	COP	7.693.457
Títulos emitidos por la Nación diferente de TES		171.336		399.329
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera		2.021.700		67.398

#### Niveles de exposición

En cumplimiento a la Circular Externa 088 de 2000 de la Superintendencia Financiera, a continuación se presentan los valores máximos y mínimos del portafolio de inversiones de BANCÓLDEX al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Valor Máximo en pesos	COP	491.445.902	COP	341.644.641
Valor Mínimo en pesos		357.436.012		207.180.793
Valor Máximo en dólares		-		-
Valor Mínimo en dólares		-		-
Valor Promedio en pesos		423.846.440		382.660.828
Valor Promedio en dólares		-		-

6. CARTERA DE CRÉDITOS

El detalle de la cartera de crédito es el siguiente:

Anexo cuadro detallado

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A - BANCÓLDEX**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>																
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	CARTERA								GARANTÍAS		PROVISIÓN					
	CAPITAL		INTERESES		OTROS		TOTAL		VALOR		CAPITAL		INTERESES		OTROS	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
1 CATEGORÍA A	75.957.851	77.730.614	1.882.553	1.407.763	0	0	77.840.404	79.138.377	401.495.748	195.043.026	728.996	54.411	18.814	958	0	0
2 CATEGORÍA B	122.166	457.152	0	3.702	0	0	122.166	460.854	17.000	1.497.895	3.909	5.733	0	46	0	0
3 CATEGORÍA C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 CATEGORÍA D	76.933	289.196	0	0	0	0	76.933	289.196	76.933	139.947	11.540	54.054	0	0	0	0
5 CATEGORÍA E	2.530.279	7.041.180	0	0	0	0	2.530.279	7.041.180	326.495	2.745.651	2.530.279	5.359.085	0	0	0	0
<b>6 TOTAL</b>	<b>78.687.229</b>	<b>85.518.142</b>	<b>1.882.553</b>	<b>1.411.465</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80.569.782</b>	<b>86.929.607</b>	<b>401.916.176</b>	<b>199.426.519</b>	<b>3.274.724</b>	<b>5.473.283</b>	<b>18.814</b>	<b>1.004</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>OTRAS GARANTÍAS</b>																
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	CARTERA								GARANTÍAS		PROVISIÓN					
	CAPITAL		INTERESES		OTROS		TOTAL		VALOR		CAPITAL		INTERESES		OTROS	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
1 CATEGORÍA A	2.780.868.253	3.136.941.821	17.720.127	21.508.865	0	0	2.798.588.380	3.158.450.686	15.903.355	16.590.699	27.839.266	2.195.859	177.213	15.084	0	0
2 CATEGORÍA B	1.674.109	2.037.015	38.576	48.872	0	0	1.712.685	2.085.887	8.391.757	7.830.710	53.571	25.544	1.234	613	0	0
3 CATEGORÍA C	0	1.829.723	0	0	0	0	0	1.829.723	0	4.863.191	0	365.945	0	0	0	0
4 CATEGORÍA D	2.258.948	1.596.859	0	0	0	0	2.258.948	1.596.859	5.222.581	5.663.856	1.129.474	798.430	0	0	0	0
5 CATEGORÍA E	14.858.699	29.915.134	44.947	424.432	9.290	10.752	14.912.936	30.350.318	22.605.615	19.913.807	14.858.699	29.915.134	44.947	424.432	9.290	10.752
<b>6 TOTAL</b>	<b>2.799.660.009</b>	<b>3.172.320.552</b>	<b>17.803.650</b>	<b>21.982.169</b>	<b>9.290</b>	<b>10.752</b>	<b>2.817.472.949</b>	<b>3.194.313.473</b>	<b>52.123.308</b>	<b>54.862.263</b>	<b>43.881.010</b>	<b>33.300.912</b>	<b>223.394</b>	<b>440.129</b>	<b>9.290</b>	<b>10.752</b>

GRAN TOTAL	COP 2.878.347.238	COP 3.257.838.694	19.686.203	23.393.634	9.290	10.752	2.898.042.731	3.281.243.080	454.039.484	254.288.782	47.155.734	38.774.195	242.208	441.133	9.290	10.752
Provisiones	47.155.734	38.774.195	242.208	441.133	9.290	10.752	47.407.232	39.226.080								
Provisión General	43.175.209	65.156.774	0	0	0	0	43.175.209	65.156.774								
Total provisiones	90.330.943	103.930.969	242.208	441.133	9.290	10.752	90.582.441	104.382.854								
<b>Total Neto</b>	<b>COP 2.788.016.295</b>	<b>COP 3.153.907.725</b>	<b>19.443.995</b>	<b>22.952.501</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.807.460.290</b>	<b>3.176.860.226</b>	<b>454.039.484</b>	<b>254.288.782</b>						

El movimiento de las provisiones de cartera es el siguiente:

	2006	2005
Saldo al inicio del período	COP 103.930.969	COP 99.938.986
Constituciones (cargos a resultados)	28.696.006	17.323.666
Castigos	(16.849.124)	(1.201.844)
Recuperaciones (créditos a resultados)	(25.446.908)	(12.129.839)
	-----	-----
Saldo al final del período	COP 90.330.943	COP 103.930.969
	=====	=====

Concordatos y reestructuraciones:

A 31 de diciembre de 2006:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Garantías</u>
<i>Acuerdos Generales de reestructuración</i>				
Comercial	COP 3.497.927	35.961	1.170.272	11.768.270
	=====	=====	=====	=====
<i>Clientes en situación Concordataria</i>				
Comercial	COP 337.915	13.861	351.776	-
	=====	=====	=====	=====
<i>Clientes reestructurados</i>				
Comercial	COP 811.516	2.615	653.171	2.060.668
	=====	=====	=====	=====
<i>Clientes en Ley 550/99</i>				
Comercial	COP 16.460.751	31.087	16.426.444	20.241.309
	=====	=====	=====	=====

A 31 de diciembre de 2005:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Garantías</u>
<i>Acuerdos Generales de reestructuración</i>				
Comercial	COP 5.118.578 =====	65.438 =====	1.136.127 =====	18.009.584 =====
<i>Clientes en situación Concordataria</i>				
Comercial	COP 337.915 =====	13.861 =====	351.776 =====	0 =====
<i>Clientes reestructurados</i>				
Comercial	COP 3.513.359 =====	0 =====	1.935.114 =====	8.781.781 =====
<i>Clientes en Ley 550/99</i>				
Comercial	COP 18.631.614 =====	95.587 =====	17.090.820 =====	22.551.992 =====

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se registraron provisiones individuales y general de conformidad con la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera. Así mismo se evaluó el 100% de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

El Banco obtiene los recursos para el desarrollo de sus operaciones de crédito principalmente de su patrimonio, de emisiones de notas en los mercados de capitales internacionales, de los bonos producto de la sustitución de capital por deuda realizada en 1993, de bonos ordinarios, títulos de captación por CDT y de empréstitos otorgados por bancos y organismos internacionales.

<u>Comercial</u>	2006	2005
0 - 30 días	COP 144.456.487	COP 191.267.680
31 - 60 días	166.447.058	180.280.870
61 - 90 días	139.909.573	207.041.266
91 - 180 días	434.668.232	605.487.989
181 - 360 días	618.471.982	714.451.289
Más de 360 días	1.601.165.999	1.604.078.774



Durante el año 2006, la Junta Directiva aprobó el castigo de cartera de créditos por valor de COP 8.316 y USD 7.536.606. Se destaca el castigo de la obligación a cargo del Banco Santos do Brasil.

## 7. ACEPTACIONES BANCARIAS Y DERIVADOS

El detalle de las aceptaciones y derivados es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Aceptaciones Bancarias en plazo-Exportaciones	COP 5,459,697	COP 10.429.063
Aceptaciones Bancarias en plazo-Importaciones	1,473,012	2.187.530
	-----	-----
Total Aceptaciones Bancarias en plazo	6,932,709	12.616.593
	-----	-----
<b><u>Operaciones de Contado</u></b>		
Derechos de venta de divisas	1,120,997	-
Obligaciones de venta de divisas	(1,119,395)	-
	-----	-----
Total Operaciones de Contado	1,602	-
	-----	-----
<b><u>Contratos Forward</u></b>		
Derechos de compra de divisas	96,491,849	48.882.308
Derechos de venta de divisas	108,885,525	55.884.807
Derechos de venta de títulos	-	9.652.325
Obligaciones de compra de divisas	(120,374,268)	(72.236.394)
Obligaciones de venta de divisas	(103,655,977)	(55.963.390)
Obligaciones de venta de títulos	-	(9.760.934)
	-----	-----
Total contratos Forward	(18,652,871)	(23.541.278)
	-----	-----
Total aceptaciones y derivados	COP (11,718,560)	COP (10.924.685)
	=====	=====

El siguiente es el detalle de los derivados:

		<u>2006</u>			<u>2005</u>	
	Saldo		Promedio		Saldo	Promedio
<b>Operaciones de Contado</b>						
Compra de divisas						
Derechos	COP	-	11,474,810	COP	-	-
Obligaciones		-	11,471,433		-	-
		-----			-----	
		-			-	
Venta de divisas						
Derechos		1.120.997	8,720,743		-	-
Obligaciones		(1.119.395)	8,723,533		-	-
		-----			-----	
		1.602			-	
Total Operaciones de Contado	COP	1.602		COP	-	
		=====			=====	
<b>Contratos forward</b>						
Compra de divisas						
Derechos	COP	96.491.849	95.845.705	COP	48.882.308	58.146.782
Obligaciones		(120.374.268)	116.503.007		(72.236.394)	80.519.341
		-----			-----	
		(23.882.419)			(23.354.086)	
Venta de divisas						
Derechos		108.885.524	113.536.123		55.884.807	47.555.870
Obligaciones		(103.655.977)	115.280.311		(55.963.390)	47.503.356
		-----			-----	
		5.229.547			(78.583)	
Venta de títulos						
Derechos		-			9.652.325	648.057
Obligaciones		-			(9.760.934)	650.910
		-----			-----	
		-			(108.609)	
Total contratos forward	COP	(18,652,872)		COP	(23,541,278)	
		=====			=====	

El siguiente es el detalle de los rendimientos promedio del Banco en las operaciones de contado y derivados:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>	Variación %
Operaciones de contado			
Compra de divisas	-	-	0.00
Venta de divisas	134	-	100.00
Venta de títulos	-	-	0.00
	-----	-----	
Rendimiento promedio operaciones de contado	COP 134 =====	COP - =====	100.0
Derivados forwards			
Compra de divisas	93.458	(656.693)	100.00 *
Venta de divisas	(250.878)	134.481	(286.55)
Compra de títulos	-	-	0.0
Venta de títulos	9.214	(9.051)	100.00 *
	-----	-----	
Rendimiento promedio operaciones de derivados	COP (148.206) =====	COP (531.263) =====	

\* La variación porcentual supera el 100.00%.

El plazo promedio de los forward de venta es de 223 días.

De las operaciones de venta, 10 por USD 16.300.000, corresponden a forwards de cobertura para las operaciones forward recibidas del IFI en la cesión de activos y pasivos del año 2003.

No existen cargas, restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera sobre los derivados. Las aceptaciones bancarias se evaluaron en su totalidad, clasificándose como categoría "A".

#### Objetivo de los derivados

Bancóldex utiliza instrumentos derivados para cubrir los riesgos generados por sus posiciones y así mismo espera desarrollar nuevos productos que le permitan ofrecer alternativas diferentes de financiación para sus clientes, tales como, créditos en dólares o en pesos a tasa fija y coberturas de tasa de interés.

### Gestión de Riesgo de las operaciones de derivados

El riesgo de mercado de las operaciones de derivados, generado por movimientos en tasas de cambio y tasas de interés, se administra a través de límites (VaR y *stop loss*), los cuales están definidos en función del valor en riesgo (VaR) que el Departamento de Riesgo mide y monitorea diariamente.

Adicionalmente, para controlar el riesgo de liquidez de estas operaciones la Junta Directiva definió unos límites de concentración de posiciones abiertas por plazos, con el fin de minimizar el riesgo de liquidez en situaciones de *stress*.

Las principales políticas relacionadas con las operaciones de derivados son:

- Las operaciones de derivados se deben formalizar en un contrato o en una carta de compromiso, debidamente suscrito(a) que contenga en forma expresa, cuando menos, los derechos y obligaciones que le atañen a cada una de las partes involucradas en la operación.
- Bancóldex sólo realiza operaciones de derivados con terceros que tengan asignado previamente cupo de crédito aprobado por el Comité de Administración de Riesgos.
- La Vicepresidencia Financiera es la facultada por el Comité de GAP para definir los límites de atribución para el Tesorero, Jefe de Mesa y *Traders*. Estos límites deberán ser informados al Comité de GAP. Los límites de atribución del Vicepresidente Financiero son definidos por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos.
- Cualquier operación nueva de derivados debe cumplir con el procedimiento establecido por Bancóldex para nuevos productos. En este proceso se evalúa la viabilidad financiera, operativa, tecnológica, jurídica y de riesgo y debe ser presentado al Comité de Gestión de Activos y Pasivos.
- Los procedimientos a seguir en caso de la violación de los límites establecidos por la Junta Directiva están documentados y son de pleno conocimiento de las personas que intervienen en el proceso.

Información cuantitativa

## Niveles de exposición

Los niveles de exposición son presentados como el valor en riesgo de las operaciones de derivados dado un probable cambio en las curvas de mercado, de acuerdo con la metodología estándar de la Superintendencia Financiera.

Valor en riesgo para los diferentes tipos de instrumentos:

Operaciones forward sobre divisas

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Tasa de interés moneda legal	COP 76.883	COP 16.511
Tasa de interés moneda extranjera	16.461	5.276
Tasa de cambio	188.417	186.232

## Máximos y mínimos aceptaciones y derivados

<u>Comercial</u>	2006	2005
0 - 30 días	COP -	COP 6.360.175
31 - 60 días	6.411.212	983.625
61 - 90 días	541.815	804.381
91 - 180 días	-272.794	1.329.592
181 - 360 días	-51.966.200	-249.336
Más de 360 días	-	-20.153.122

8. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	COP 76.532	COP 6.397
Cartera de créditos (nota 6)	19.686.203	23.393.634
Otros Intereses	20.203	14.162
	-----	-----
	19.782.938	23.414.193

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	-----	-----
Más: Comisiones	84.054	133.060
Pagos por cuenta de clientes	10.511	15.372
Anticipo de contratos y proveedores	12.500	31.165
Adelantos al personal	4.474	1.940
Convenio interadministrativo, Mincomercio	169.422	355.927
L/C Capital pendiente por cobrar	4.453.076	229.943
Diversas	557.429	213.704
	-----	-----
	5.291.466	981.111
	-----	-----
COP	25.074.404	COP 24.395.304
	=====	=====
Menos: Provisión cuentas por cobrar	(242.209)	(451.884)
Comerciales		
Consumo	-	(4.342)
Vivienda	(13.900)	(5.642)
Otras	(9.290)	(347)
	-----	-----
	(265.399)	(462.215)
	-----	-----
COP	24.809.005	COP 23.933.089
	=====	=====

El movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del período	COP 462.215	COP 624.049
Constituciones (cargos a resultados)	193.199	82.166
Castigos	(314.818)	(85.910)
Recuperaciones (créditos a resultados)	(75.197)	(158.090)
	-----	-----
Saldo final del período	COP 265.399	COP 462.215
	=====	=====

La siguiente es la maduración de las otras cuentas por cobrar de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de GAP de la Superintendencia Financiera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
0 - 30 días	COP 1.651.991	COP 820.849
31 - 60 días	597.906	9.150
61 - 90 días	242.394	28.773
91 - 180 días	969.578	3.489
181 - 360 días	177.756	103.740
Más de 360 días	452.470	20.218

#### 9. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

El detalle de los bienes recibidos en dación de pago es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Costo		
Bienes inmuebles	COP 801.079	COP 5.256.851
Bienes muebles <sup>(1)</sup>	726.785	726.785
Ajuste por inflación	-	279.333
	-----	-----
Costo Ajustado	1.527.864	6.262.969
Menos: Provisiones <sup>(*)</sup>	(1.527.864)	(6.171.727)
	COP -	COP 91.242
	=====	=====

(1) Corresponde a maquinaria industrial recibida de Incelt S.A.

(\*) El movimiento de las provisiones fue el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del período	COP 6.171.727	COP 7.073.633
Constituciones (cargos a resultados)	721.270	406.044
Castigos <sup>(1)</sup>	(683.482)	-

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Recuperaciones	(4.681.651)	(1.307.950)
	-----	-----
Saldo final del período	COP 1.527.864	COP 6.171.727
	=====	=====

(1) Corresponde al castigo de los bienes recibidos del Banco Andino

Como resultado de la gestión realizada por la administración del Banco durante el año 2006, se logró la enajenación de bienes recibidos en dación en pago en un 85.53%.

El costo de oportunidad para el Banco ha sido dejar de percibir rendimientos sobre estos bienes de aproximadamente COP 415.748 y COP 614.533 durante el 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente. Los avalúos de estos bienes fueron realizados en los años 2007, 2006 y 2005. Los inmuebles en general se encuentran en buen estado de conservación.

#### 10. PROPIEDADES Y EQUIPO

El detalle de propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Terrenos	COP 339.484	COP 339.484
Edificios	5.318.590	5.318.590
Equipo, muebles y enseres de oficina	2.040.553	2.057.259
Equipo de computación	1.751.912	1.587.870
Vehículos	522.880	522.880
	-----	-----
	9.973.419	9.826.083
Menos: Depreciación acumulada	(8.496.518)	(8.501.954)
	-----	-----
	COP 1.476.901	COP 1.324.129
	=====	=====

El Banco ha registrado las valorizaciones correspondientes a las propiedades y equipos con base en avalúos de reconocido valor técnico. La depreciación total



cargada a los resultados fue COP 410.724 y COP 278.221 por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005, respectivamente.

Las propiedades y equipos están debidamente asegurados y se encuentran libres de pignoraciones o gravámenes. Así mismo se encuentran en adecuadas condiciones de uso, puesto que el Banco efectúa un oportuno mantenimiento y reparación de los mismos.

#### 11. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Aportes permanentes <sup>(1)</sup>	COP 92.218	COP 92.218
Gastos pagados por anticipado <sup>(2)</sup>	1.201.935	1.224.334
Cargos diferidos <sup>(3)</sup>	6.151.955	2.549.824
Cartas de crédito de pago diferido	48.704.721	20.705.068
Créditos a empleados <sup>(4)</sup>	4.236.988	4.156.246
Depósitos en garantía	70.955	70.955
Bienes de arte y cultura	111.058	111.058
Bienes entregados en comodato	63.339	63.339
Derechos en Fideicomisos <sup>(5)</sup>	11.986.040	13.300.025
Caja menor	10.000	9.000
Otros	6.222	6.599
	-----	-----
	72.635.431	42.288.666
Menos:		
Provisión créditos empleados	(66.088)	(75.236)
Provisión derechos en fideicomisos	(7.681.802)	(5.058.287)
	-----	-----
	(7.747.890)	(5.133.523)
	-----	-----
	COP 64.887.541	COP 37.155.143
	=====	=====

(1) Los aportes permanentes corresponden a la inversión del Banco en los clubes de Ejecutivos y El Nogal.

(2) El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2006</u>
Intereses	COP 802.181	6.190.987	6.173.490	COP 819.678
Seguros	345.674	4.257.585	4.309.075	294.184
Otros	76.479	1.611.670	1.600.076	88.073
	-----	-----	-----	-----
	COP 1.224.334	12.060.242	12.082.641	COP 1.201.935
	=====	=====	=====	=====

(3) El detalle de cargos diferidos es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>2006</u>
Programa para computador software	COP 546.725	823.633	411.121	COP 959.237
Descuento Colocación de Títulos de Inversión	2.003.099	5.071.235	1.918.771	5.155.563
Otros	-	60.490	23.335	37.155
	-----	-----	-----	-----
	COP 2.549.824	5.955.358	2.353.227	COP 6.151.955
	=====	=====	=====	=====

(4) El detalle de los créditos a empleados es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Crédito vivienda	COP 3.855.533	COP 3.791.050
Crédito vehículo	381.455	365.196
	-----	-----
	COP 4.236.988	COP 4.156.246
	=====	=====

(5) Comprende los derechos de fideicomiso de los TIFIS cuyo saldo 31 de diciembre de 2006 fue de COP 10.917.086

Evaluación de los créditos a empleados:

El Banco efectuó la evaluación de los créditos a empleados con corte al 31 de diciembre de 2006 y 2005, otorgándose las siguientes calificaciones:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Crédito Vivienda		
A	COP 3.716.740	COP 3.703.089
B	75.108	9.698
C	-	8.126
E	63.685	70.137
 Crédito Vehículo		
A	381.455	357.207
B	-	4.145
E	-	3.844
	-----	-----
	COP 4.236.988	COP 4.156.246
	=====	=====

El movimiento de las provisiones de otros activos es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del período	COP 5.133.523	COP 3.871.511
Constituciones (cargos a resultados)	3.139.228	1.268.555
Castigos	(517.433)	(4.693)
Recuperaciones	(7.428)	(1.850)
	-----	-----
Saldo al final del período	COP 7.747.890	COP 5.133.523
	=====	=====

La siguiente es la maduración de los otros activos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Financiera.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
0 - 30 días	COP 10.148.063	COP 1.295.029
31 - 60 días	6.642.155	336.717
61 - 90 días	5.774.780	1.787.780
91 - 180 días	12.228.583	1.615.887
181 - 360 días	582.367	2.233.719
Más de 360 días	45.507.625	58.395.515

## 12. VALORIZACIONES

El detalle de las valorizaciones es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Propiedades y equipo	COP 12.138.733	COP 9.238.608
Inversiones	16.075.195	17.547.937
Bienes de arte y cultura	1.268.807	1.142.490
	-----	-----
	COP 29.482.735	COP 27.929.035
	=====	=====

El Banco ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con avalúos de reconocido valor técnico para las propiedades y equipo y bienes de arte y cultura. Para las inversiones, de acuerdo con las normas de valoración aplicables para el Banco.

### 13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

Por certificados de depósito a término:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Emitidos a menos de 6 meses	COP 34.387	COP 11.425.501
Emitidos igual o superior 18 meses	436.641.480	973.592.135
	-----	-----
Total certificados de depósito a término	436.675.867	985.017.636
	-----	-----
Bancos y corresponsales	-	895.516
Por depósitos en garantía	836.848	921.500
Exigibilidades por servicios bancarios	42.358	-
Servicios Bancarios de Recaudo	34.698	43.388
	-----	-----
	COP 437.589.771	COP 986.878.040
	=====	=====

En el 2005 la firma calificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia le ratificó a BANCOLDEX la calificación de AAA para las emisiones de largo plazo y de DP1+ para las emisiones de corto plazo.

De igual forma la calificadora BRC Investor Services ratificó la calificación AAA para las obligaciones de largo plazo y bonos en moneda local y BRC1+ para las obligaciones de corto plazo en moneda local.

La siguiente es la maduración de los depósitos y exigibilidades de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Financiera.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
0 - 30 días	COP 110.433.731	COP 36.080.366
31 - 60 días	10.803.356	105.781.580
61 - 90 días	10.491.410	90.121.544
91 - 180 días	22.417.839	192.025.142
181 - 360 días	71.213.057	155.535.311
Más de 360 días	322.391.214	533.145.806

#### 14. FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS Y PACTOS DE RECOMPRA

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	<u>2006</u>			<u>2005</u>		
	<u>Tasa Int.</u>	Plazo de	Valor	<u>Tasa Int.</u>	Plazo de	Valor
	(%)	Negociación		(%)	Negociación	
		(Días)			(Días)	
Bancos Moneda Legal	7.17	30	COP 144.000.000	5.70	11	COP 23.000.000
Corporaciones Financieras	-	-	-	5.60	5	9.000.000
Otras Entidades						
Financieras	-	-	-	5.60	5	3.000.000
Bancos M/E (overnight)	-	-	-	4.75	5	913.688
			-----			-----
			COP 144.000.000			COP 35.913.688
			=====			=====

## 15. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

	<u>2006</u>			<u>2005</u>		
	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u> <u>USD (miles)</u>	<u>Valor</u> <u>Pesos</u>	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u> <u>USD (miles)</u>	<u>Valor</u> <u>Pesos</u>
<b>En moneda extranjera</b>						
<b>CORTO PLAZO</b>						
Bladex-Banco Latinoamericano de Export.	6.61	143	320.147	4,41	11.622	26.546.528
C. A. F. Corp. Andina de Fomento	6.03	19.936	44.632.976	4,94	81.540	186.255.422
Toronto Dominion Bank	5.77	5.191	11.621.881	4,92	3.100	7.081.082
Commerzbank A.G., New York	5.65	2.500	5.596.975	4,69	7.233	16.520.278
Standard Chartered Bank, USA	5.60	1.617	3.619.377	4,76	14.652	33.468.888
Banesto USA Banco Español	--	--	--	4,32	787	1.798.298
Citibank New York	5.71	2.946	6.595.379	4,75	15.779	36.043.482
Wachovia Bank	5.25	2.700	6.044.733	4,68	24.769	56.577.527
Natexis Banque BFCE, USA	--	--	--	4,26	3.662	8.364.814
BNP, Paribas Bank USA	--	--	--	4,48	12.705	29.020.027
Mizuho Corporate Bank	5.49	11.900	26.641.601	--	--	--
Unión Planters Bank USA	5.56	3.542	7.930.284	--	--	--
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	5.75	50.475	113.003.353	4,77	175.849	401.676.346
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

MEDIANO PLAZO

	<u>2006</u>			<u>2005</u>		
	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u> <u>USD (miles)</u>	<u>Valor</u> <u>Pesos</u>	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u> <u>USD (miles)</u>	<u>Valor</u> <u>Pesos</u>
Bladex-Banco Latinoamericano de Export	7.08	593	1.328.505	5,75	1.189	2.716.177
C A F Corporación Andina de Fomento	9.22	1.815	4.063.404	7,32	6.525	14.904.535
Cobank USA	5.60	787	1.762.964	4,10	1.181	2.698.108
Standard Chartered Bank, USA	-	-	-	4,54	3.233	7.385.645
Natexis Banque BFCE, USA	7.58	2.067	4.626.833	6,26	2.350	5.367.917
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	7.40	6.929	15.513.023	6,14	14.478	33.072.382
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<b>LARGO PLAZO</b>						
Instituto de Crédito Oficial - ICO	4.39	41.312	92.489.412	4.00	23.125	52.821.976
Bladex-Banco Latinoamericano de Export	7.13	5.939	13.296.174	6,41	5.939	13.565.983
Interamerican Investment	6.91	12.935	28.958.394	--	--	--
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	4.93	60.186	134.743.980	4,49	29.064	66.387.959
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<b>TOTAL EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>4,83</b>	<b>117.590</b>	<b>263.260.356</b>	<b>4,83</b>	<b>219.391</b>	<b>501.136.687</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Pasan						

Vienen

**EN MONEDA LEGAL**



	<u>2006</u>			<u>2005</u>		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
MEDIANO PLAZO						
BBVA Colombia	2,88	--	1.126.364	1,32	--	1.839.932
<b>TOTAL EN MONEDA LEGAL</b>	<b>2,88</b>		<b>1.126.364</b>	<b>1,32</b>		<b>1.839.932</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
		117.590	264.386.720		219.391	502.976.619
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Sobre estos saldos no existe prenda negativa.

La siguiente es la maduración de los créditos de bancos y otras obligaciones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Financiera.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
0 - 30 días	COP 17.775.702	COP 43.612.873
31 - 60 días	24.345.183	34.229.810
61 - 90 días	7.294.768	70.192.236
91 - 180 días	61.807.761	222.476.713
181 - 360 días	377.865	56.422.754
Más de 360 días	156.473.289	93.553.647

16. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Intereses	COP 14.533.304	COP 21.520.839
Comisiones y honorarios	26.033	103.161
Impuesto de renta y timbre	126.678	177.429
Dividendos	48.242	46.411
Impuesto a las ventas por pagar	59.699	37.046
Prometientes Compradores	-	25.500
Proveedores	182.678	95.339
Retenciones y aportes laborales	369.117	309.108
Diversas	5.361.042	1.454.626
	-----	-----
	COP 20.706.793	COP 23.769.459
	=====	=====

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Financiera.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
0 - 30 días	COP 1.989.349	COP 2.096.095
31 - 60 días	316.309	79.414
61 - 90 días	102.816	17.902
91 - 180 días	163.500	183
181 - 360 días	13.623	660
Más de 360 días	98.544	55.041

## 17. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

El detalle de los títulos de inversión en circulación es el siguiente:

	2006	2005
Bonos ordinarios en moneda nacional <sup>(A)</sup>	COP -	COP 3.947.160
Bonos opcionalmente convertibles en acciones en moneda nacional <sup>(B)</sup>	-	6.944.328
Bonos ordinarios moneda nacional segunda emisión 2002 <sup>(C)</sup>	222,500,000	294.900.000
Bonos ordinarios en moneda extranjera <sup>(D)</sup>	-	10.382.445
Bonos ordinarios moneda nacional tercera emisión 2004 <sup>(E)</sup>	168,330,000	346.930.000
Bonos ordinarios moneda nacional cuarta emisión 2005 <sup>(F)</sup>	753,770,000	200.000.000
	-----	-----
	COP 1,144,600,000	COP 863.103.933
	=====	=====

Los bonos ordinarios de las emisiones de los años 2002, 2004 y 2005, registraron descuentos y primas los cuales se amortizaron con cargo y abono al estado de resultados, así:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Por amortización de descuentos	COP 1.918.771	COP 2.037.240
Por amortización de primas	4.276.301	731.604

Las condiciones de los bonos son las siguientes:

<u>Clase de bono</u>	<u>Cuantía Emitida</u>	<u>Fecha de la Emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Amortización</u>	<u>Tasa de intereses</u>
(A) Ordinarios moneda nacional	COP 39.471.594	31-Dic-93	12 años	10 cuotas anuales a partir de 31-12-96	DTF (E.A)-3,5% <sup>(1)</sup> DTF (E.A)-3,0% <sup>(2)</sup>
(B) Opcionalmente convertibles en acciones en moneda nacional	55.554.626	31-Dic-93	12 años	10 cuotas anuales a partir de 31-12-96	DTF (E.A)-3,5% <sup>(1)</sup> DTF (E.A)-3,0% <sup>(2)</sup>
(C) Ordinarios moneda legal emisión 2002	Hasta 400.000.000	30-Oct-02	Hasta 12 años	Al vencimiento o parcial	Indexada a DTF según plazo de colocación <sup>(3)</sup>
(D) Ordinarios en moneda extranjera	45.452.914.13	31-Dic-93	12 años	10 cuotas anuales	Libor +0.3%
(E) Ordinarios moneda legal emisión 2004	Hasta 500.000.000	17-May-04	Hasta 7 años	Al vencimiento	Indexada a DTF según plazo de colocación <sup>(4)</sup>
(F) Ordinarios moneda legal emisión 2005	Hasta 1.000.000.000	22-Sep-05	Hasta 7 años	Al vencimiento	Indexada a DTF-IPC-TF según plazo de colocación <sup>(5)</sup>

- (1) Aplicable para los primeros 6 años
- (2) Aplicable para los últimos 6 años
- (3) Emitidos con descuento
- (4) Emitidos con prima y descuento
- (5) Emitidos con prima

Sobre los bonos no existen garantías otorgadas. Los montos autorizados corresponden a las cuantías emitidas.

La siguiente es la maduración de los títulos en circulación de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Financiera.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
0 - 30 días	COP -	COP 42.721.579
31 - 60 días	79.660.213	21.241.316
61 - 90 días	14.922.715	3.697.707
91 - 180 días	309.143.269	108.132.921
181 - 360 días	180.228.241	155.950.986
Más de 360 días	726.620.368	635.502.564

18. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
Obligaciones laborales consolidadas	COP	876.452	COP	832.747
Ingresos anticipados		16.076.637		8.969.665
Abonos diferidos		10.750.295		7.944.815
Cartas de Crédito pago diferido		48.704.721		20.705.068
Convenios Líneas de Crédito		41.496.683		4.994.129
		-----		-----
	COP	117.904.788	COP	43.446.424
		=====		=====

Todas las obligaciones laborales contraídas por el Banco están cobijadas bajo las leyes 50 de 1990 y 100 de 1993.

La siguiente es la maduración de otros pasivos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Financiera.

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
0 - 30 días	COP	11.619.480	COP	1.765.772
31 - 60 días		8.891.711		1.021.787
61 - 90 días		7.856.435		2.203.074
91 - 180 días		17.112.301		2.674.729
181 - 360 días		8.101.303		4.126.116
Más de 360 días		53.279.888		31.500.547

## 19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	2006	2005
Impuesto de renta y complementarios <sup>(1)</sup>	COP 6.630.266	COP 5.895.425
Impuesto Industria y Comercio	507.260	463.870
Pasivos estimados diversos <sup>(2)</sup>	5.518.517	2.719.408
	-----	-----
	COP 12.656.043	COP 9.078.703
	=====	=====

<sup>(1)</sup> El impuesto de renta de 2006 y 2005 fue determinado por el sistema de renta presuntiva, el cual para el año 2006 ascendió a COP 26.073.245; una vez efectuado los traslados de anticipos y retenciones queda una provisión de COP 6.630.266.

<sup>(2)</sup> Corresponden principalmente a la sobretasa del impuesto de renta de que trata la Ley 788 de 2002.

No existen contingencias de pérdidas probables que originen provisiones de los procesos o litigios.

La siguiente es la maduración de los pasivos estimados y provisiones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Financiera.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
0 - 30 días	COP 860.611	COP 578.586
31 - 60 días	544.210	5.180.896
61 - 90 días	253.121	-
91 - 180 días	1.607.317	2.157.494
181 - 360 días	278.433	1.161.727
Más de 360 días	9.112.351	-

20. CAPITAL

El detalle del capital es el siguiente al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 786.080.862
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	67.177.642
Particulares	2.411.119
	-----
	COP 855.669.623
	=====

El número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es 855.669.623 y no existían acciones readquiridas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 existían 853.258.504 acciones ordinarias serie A, 1.498.445 acciones ordinarias serie B y 912.674 acciones privilegiadas y denominadas serie C.

Las acciones privilegiadas poseen un dividendo preferencial equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al 31 de diciembre del año anterior y tendrá vigencia en principio, por ocho años, contados a partir de la distribución de utilidades con cargo al ejercicio económico de 1994, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los 12 meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio y se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma.

Si el valor promedio en bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres períodos sucesivos de dos años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio.

Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en bolsa continúan siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y la consiguiente sustitución de los títulos.

La Asamblea General de Accionistas del Banco, en su reunión del 21 de agosto de 2002, tal como consta en el Acta N° 27, decidió extender el privilegio por cinco años más a partir de esa fecha.

## 21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de otros ingresos operacionales es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Recuperaciones		
Cartera de Créditos	COP 25.446.908	COP 12.129.839
Cuentas por Cobrar	75.197	158.090
Cables, portes, teléfonos	75.283	191.770
Prepagos de cartera y créditos	166.329	176.676
Administración cartera titularizada	292.080	278.565
Reintegro prima F.N.G.	1.795.741	-
Otros	5.846	21.919
	-----	-----
	COP 27.857.384	COP 12.956.859
	=====	=====



## 22. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los otros gastos operacionales es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Honorarios	COP 593.859	COP 434.386
Impuestos (*)	14,712,387	14.427.328
Arrendamientos	790.426	598.954
Contribuciones y afiliaciones	2.015.196	2.158.195
Seguros	4.309.075	7.049.652
Mantenimiento y reparaciones	861,101	696.909
Adecuación e instalación de oficinas	332.637	301.651
Servicios de aseo y vigilancia	388,153	323.823
Servicios temporales	261.852	323.908
Publicidad y propaganda	1.197.399	965.360
Relaciones públicas	20.921	20.493
Servicios públicos	465.244	459.668
Gastos de viaje y alojamiento	602.248	639.901
Transporte	466.011	477.365
Útiles y papelería	75.987	141.017
Servicio de fotocopiado	14.562	17.406
Servicio de microfilmación	44.865	2.370
Empaste y encuadernación	108	5.066
Suscripciones e inscripciones	111.606	91.547
Libros de consulta	23.772	5.922
Almuerzos de trabajo	58.601	68.428
Elementos de cafetería	55.887	49.835
Elementos de aseo	19.674	13.446
Legales y notariales	6.930	3.684
Portes de correo y mensajería	189.522	174.239
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	317,097	294.362
Administración edificio	469.553	476.674
Enseres menores	9.559	6.711
Gastos de fin de año	-	10.314
Bienestar social	935.177	1.023.572
Información comercial	161,108	86.363
Guarda y custodia archivos magnéticos	58.885	59.098
Contact Center Bancoldex	72,401	-
Expedición bonos Sodexho	1.946	2.197
Inscripciones bolsas de valores	55.334	61.783
Inscripción Supervalores	75.450	116.739
Otros menores	10,736	7.200
	-----	-----
	COP 29,785,269	COP 31.595.566
	=====	=====

(\*) Para el año 2006 incluye sobretasa al impuesto de renta (Ley 788 de 2002) por COP 2.607.325 e impuesto al patrimonio (Ley 863 de 1993) por COP 3.756.136. Para el año 2005 incluye

sobretasa al impuesto de renta (Ley 788 de 2002) por COP 2.604.692 e impuesto al patrimonio (Ley 863 de 1993) por COP 3.750.307.

### 23. INGRESOS NO OPERACIONALES

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	COP 12.060	COP 178.566
Utilidad en venta de propiedad y equipo	4.180	16.120
Arrendamientos bienes propios	186.476	185.248
Recuperaciones		
Reintegros		
Bienes Castigados	227.909	-
Bienes recibidos en pago	4.681.651	1.307.950
Inversiones	7.883.941	5.534.666
Otras provisiones	2.111	29.401
Otros activos	7.428	1.850
Devoluciones	61.296	53.968
Recuperación por siniestros	-	1.547
Otras recuperaciones		
Gastos de períodos anteriores	242.708	237.215
Descuento condicionado proveedores	7.004	5.106
Devolución prima seguro de deposito	2.248.347	3.124.606
Otras	160	1.250
Diversas		
Ingresos de bienes recibidos en pago	6.016	41.695
Intereses. cartera de créditos anteriores	73.017	63.956
Medicina prepagada	-	187.779
Reintegro Llamadas telefonicas	5.527	6.287
Reintegro capacitación empleados	-	11.232
Derechos fiduciarios	140.770	-
Otros	186.729	121.124
	-----	-----
	COP 15.977.330	COP 11.109.566
	=====	=====

## 24. CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

El detalle de la conciliación entre rubros contables y fiscales es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	COP 81.990.596	COP 61.552.331
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Provisiones no deducibles que constituyen diferencia temporal	3.418.452	578.586
Menor ingreso fiscal por causación de inversiones	(10.048.929)	(12.558.024)
Provisión de inversiones	11.511	6.230.715
Dividendos y participaciones	(2.221.913)	(1.580.774)
Reintegro de Provisiones	(34.549.268)	(15.383.252)
Mayor gasto de la corrección monetaria y fiscal	(55.244.587)	(62.473.018)
Intereses bonos para seguridad y paz	(1.438.446)	(663.370)
Otros	15.459.050	25.291.705
	-----	-----
Renta ordinaria líquida	(2.623.534)	994.899
	-----	-----
Renta presuntiva aplicable	74.494.987	74.419.783
	-----	-----
Base gravable estimada	COP 74.494.987 =====	COP 74.419.783 =====
Impuesto corriente (sobre base gravable Estimada) - Gasto de impuesto	COP 26.073.245 =====	COP 26.046.924 =====

La tasa efectiva del impuesto de renta hasta al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue 31.80% y 42.32%. respectivamente.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2005 y 2004 se encuentran dentro del término de los dos años para quedar en firme.

El detalle de la cuenta corrección monetaria fiscal es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingreso adicional fiscal por ajuste a los activos fijos y otros activos	COP 463.748	COP 553.535
Ajuste adicional al patrimonio fiscal sobre el contable	(57.787.772)	(64.919.492)
Ingreso adicional inversiones renta variable	2.079.437	1.892.939
	-----	-----
Gasto cuenta de corrección monetaria fiscal	COP (55.244.587) =====	COP (62.473.018) =====

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Patrimonio contable	COP 1.224.999.179	COP 1.206.008.822
Más o (menos) partidas que incrementen (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Ajustes fiscales de activos y pasivos y reajustes a activos fijos y otros activos	47.094.591	71.735.924
Pasivos estimados y provisiones	2.911.192	114.716
Valorización contable de propiedades y equipo	(12.138.733)	(9.238.607)
Valorizaciones Bienes de arte y cultura	(1.268.807)	(1.142.491)
	-----	-----
PATRIMONIO FISCAL	COP 1.261.597.422 =====	COP 1.267.478.364 =====

25. CUENTAS CONTINGENTESDeudoras

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Intereses cartera de créditos	COP 3.888.531	COP 4.922.550
Exceso renta presuntiva sobre ordinaria	296.404.877	200.867.945
Litigios en proceso	24.379.449	22.322.404
Otras	49.378	47.576
	-----	-----
	COP 324.722.235	COP 228.160.475
	=====	=====

Acreedoras

El detalle de las cuentas contingentes acreedoras es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Garantías Bancarias	COP 64.630.128	COP 5.476.567
Cartas de crédito	77.288.247	109.866.943
Créditos aprobados no desembolsados	2.938.500	4.687.877
Aperturas de crédito	44.775.800	45.684.400
Otras contingencias - acreedoras - litigios	1.242.944	1.259.541
Otras	464	464
	-----	-----
	COP 190.876.083	COP 166.975.792
	=====	=====

26. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>DEUDORAS</u>		
Bienes y valores entregados en custodia	COP 77.670.154	COP 77.670.153
Bienes y valores entregados en garantía	136.385.685	-
Valorizaciones daciones en pago	-	29.927
Remesas y otros efectos enviados al cobro	505.403	2.102.120
Activos castigados	87.429.701	69.106.089
Créditos a favor no utilizados	1.289.367.894	874.248.668
Títulos de inversión no colocados	246.230.000	800.000.000
Títulos de inversión amortizados	1.523.452.948	1.265.802.072
Ajuste por inflación de activos	8.163.106	20.267.492
Créditos a filiales y subordinadas	26.528.124	29.399.398
Propiedades y equipo totalmente depreciados	7.808.201	7.857.845
Diferencia valor fiscal y contable Activos no monetarios	3.745.363.741	4.156.649.997
Inversiones negociables títulos de deuda	26.936.169	26.180.423
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	104.108.982	225.859.269
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	231.600.076	140.189.638
Operaciones recíprocas activas con subordinadas	28.533.415	23.687.167
Operaciones recíprocas que afectan el gasto	4.550	5.443
Otras	2.041.911.921	2.077.540.042
	<u>COP 9.582.000.070</u>	<u>COP 9.796.595.743</u>
	=====	=====
<u>ACREEDORAS</u>		
Bienes y valores recibidos en custodia	38	38
Bienes y valores recibidos en garantía	414.201.752	284.651.221
Bienes y valores recibidos en garantía - otras	52.123.308	54.862.263
Ajustes por inflación al patrimonio	895.894.056	895.894.056
Corrección monetaria fiscal	(55.244.682)	(62.473.018)
Capitalización por revalorización del patrimonio	689.006.072	689.006.072
Rendimientos recibidos por anticipado de inversiones negociables de renta fija	24.667.495	21.414.208
Pasan		

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Vienen		
	1.267.694.998	1.260.697.836
Diferencia valor fiscal y contable del patrimonio por PAAG		
Total Calificación Créditos Comerciales Garantía Idónea	80.569.782	86.929.606
Total Calificación Créditos Comerciales Otras Garantías	2.877.825.611	3.228.391.014
Operaciones recíprocas pasivas con subordinadas	-	3.001.867
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con subordinadas	3.834.684	3.999.520
Otras	468.584.020	411.117.582
	-----	-----
	COP 6.719.157.134	COP 6.877.492.265
	=====	=====

## 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas, los vinculados económicos tales como los accionistas que posean el 10% o más del capital del Banco, Administradores y miembros de la Junta Directiva, igualmente accionistas que poseen menos del 10% del capital y que representan más del 5% del patrimonio técnico.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con partes relacionadas:

## a. Operaciones con accionistas

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 2.153	COP 92.253
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	322.451.857	220.029.553
Cuentas por cobrar		-
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	169.422	-
	-----	-----
	COP 322.623.433	COP 220.121.806
	=====	=====
<u>PASIVOS</u>		
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 39.974.788	COP -
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>23.044</u>	<u>2.978.125</u>
	COP 39.997.832	COP 2.978.125
	=====	=====
<u>PATRIMONIO</u>		
Ganancia acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	COP 788.742	11.079.390
	=====	=====
<u>INGRESOS</u>		
Otros intereses		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 4.911.355	COP 1.284.656
Utilidad en valoración de inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		9.428
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>30.534.663</u>	<u>24.603.132</u>
	COP 35.446.018	COP 25.897.216
	=====	=====
<u>GASTOS</u>		
Pérdida en venta de inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Comercio	COP 2.961	COP 105.516
Pérdida en valoración de inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>3.890.767</u>	<u>4.927.762</u>
	COP 3.893.728	COP 5.033.278
	=====	=====

Los saldos con accionistas corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES fue de 8.4949%

## b. Operaciones con administradores

Se consideran administradores al Presidente, Vicepresidentes y Contralor del Banco.



	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Cuentas por cobrar - Intereses	COP 4.895	COP 1.399
Otros activos - Créditos a empleados	<u>300.086</u>	<u>377.479</u>
	COP 304.981	COP 378.878
	=====	=====
<u>PASIVOS</u>		
Prestaciones Laborales consolidadas	COP 158.137	COP 14.847
	COP 158.137	COP 14.847
	=====	=====
<u>INGRESOS</u>		
Otros ingresos	COP 13.401	COP 41.127
	COP 13.401	COP 41.127
	=====	=====
<u>GASTOS</u>		
Gastos de personal	COP 1.885.536	COP 1.773.527
	COP 1.885.536	COP 1.773.527
	=====	=====

Los activos corresponden a los créditos de vivienda y vehículo y a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo a las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Las condiciones para el programa de créditos a funcionarios son: tasa de interés - vivienda, la menor entre el 50% de la DTF y el 6%; vehículo la menor entre el 75% de la DTF y el 7%; plazo - vivienda 15 años y vehículo 5 años.

## c. Operaciones con filiales

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Inversiones		
Fiducoldex	COP 6.359.199	COP 6.359.199
Leasing Bancóldex	21.160.858	20.160.858
Provisión de inversiones		
Leasing Bancóldex	(4.232.172)	(8.064.343)
Cartera de créditos		
Leasing Bancóldex	26.528.124	29.399.398
Provisión de cartera de créditos		
Leasing Bancóldex	(265.281)	(20.579)
Cuentas por cobrar		
Leasing Bancóldex	113.382	104.293
Provisión cuentas por cobrar		
Leasing Bancóldex	(1.129)	(73)
Valorización de inversiones		
Fiducoldex	<u>5.398.557</u>	<u>5.148.116</u>
	COP 55.061.538	COP 53.086.869
	=====	=====
<u>PATRIMONIO</u>		
Valorización de inversiones		
Fiducoldex	COP <u>5.398.557</u>	COP <u>5.148.116</u>
	COP 5.398.557	COP 5.148.116
	=====	=====
<u>PASIVOS</u>		
Fondos interbancarios		
Leasing Bancóldex	-	3.000.000
Cuentas por pagar - intereses		
Leasing Bancóldex	-	1.867
	-----	-----
	COP -	COP 3.001.867
	=====	=====
<u>INGRESOS</u>		
Intereses de cartera		
Leasing Bancóldex	COP 2.344.642	COP 2.771.132
Otros intereses - Fondos interbancarios		
Leasing Bancóldex	-	7.906
Comisiones		
Leasing Bancóldex	37.500	-
Dividendos		
Fiducoldex	1.321.829	1.102.079
Otros ingresos		
Leasing Bancóldex	19.206	21.807
Fiducoldex	<u>111.507</u>	<u>104.503</u>
	COP 3.834.684	COP 4.007.184
	=====	=====
Pasan		
Vienen		
<u>GASTOS</u>		
Provisiones		

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
Leasing Bancóldex	COP	<u>4.550</u>	COP	<u>5.443</u>
	COP	4.550	COP	5.443
		=====		=====

Las inversiones corresponden a la participación del 89.11% y 86.55% que el Banco mantiene en Fiducoldex y Leasing Bancóldex, respectivamente. En el año 2006, se realizó una capitalización en Leasing Bancóldex por COP 1.000.000, representados en 1.333.334 acciones.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Leasing Bancóldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Leasing Bancóldex es de DTF+2.60%.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex y Leasing Bancóldex.

d. Operaciones con miembros de Junta Directiva

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
<u>GASTOS</u>				
Honorarios	COP	53.541	COP	47.142
		-----		-----
	COP	53.541	COP	47.142
		=====		=====

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito y Comité de Auditoría.

Entre el Banco y las partes relacionadas antes indicadas no hubo durante el período:

- Servicios gratuitos o compensados
- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

## GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo de la gestión de riesgo en BANCOLDEX es mantener una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previendo impactos negativos y apoyando la generación del valor económico.

El proceso de gestión de riesgos comprende la existencia de políticas claras de exposición de riesgo, el desarrollo de modelos técnicos de medición y seguimiento de riesgo, la existencia de una estructura organizacional con funciones independientes y con personas idóneas para cada cargo, la especificación precisa de responsabilidades y atribuciones y la utilización de tecnología adecuada, entre otros. Este proceso se apoya en cuatro pilares, que son el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez (SARM), el Sistema de Prevención de Lavado de Activos (SIPLA) y el nuevo Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

### **Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)**

El Banco cuenta con el SARC para gestionar el riesgo de crédito. Este Sistema tiene 4 pilares: políticas; procesos; metodologías para otorgar crédito, monitorear el riesgo de crédito y estimar pérdidas esperadas y auditoría.

#### a. Políticas de Administración del Riesgo Crediticio

En la actualidad el Banco cuenta con políticas para evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio. La Junta Directiva es la encargada de aprobarlas y la administración del Banco periódicamente las revisa y complementa.

#### b. Procesos de Administración del Riesgo Crediticio

Los procesos adoptados por el Banco le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y control y recuperación.

Los créditos se otorgan en función de cupos globales (montos máximos de exposición). Estos cupos son aprobados por el Comité de Administración de Riesgos, de acuerdo con metodologías utilizadas para tal fin. Estas

metodologías, además de otorgar crédito, sirven para hacer seguimiento y control ya que periódicamente se actualizan (monitoreo) y permiten calificar a cada tipo de cliente: intermediarios financieros, países, empresas, etc., entre otras.

- c. Modelos internos para la estimación o cuantificación de las pérdidas esperadas

El Banco se encuentra obligado a adoptar el SARC, sin embargo está exceptuado de la obligación de presentar modelos internos o implementar los modelos de referencia que adopte la Superintendencia Financiera; esto en concordancia con lo señalado en la Circular Externa 035 de octubre de 2006, numeral 3, emitida por la Superintendencia Financiera.

Durante 2006 se trabajó en el mejoramiento de dicha metodología en dos aspectos: bases de datos - plataforma tecnológica y en la reestimación del modelo interno de pérdida esperada. Adicionalmente, se empezó a trabajar en la estimación de la rentabilidad ajustada por riesgo (RAROC) para efectos de contar con una herramienta que complemente la metodología de fijación de precio de los productos del Banco.

Desde el 2004 se lleva un paralelo entre los resultados de pérdida esperada y provisión contracíclica y las provisiones calculadas de acuerdo con las normas vigentes. Este paralelo ha servido para revisar la consistencia de los resultados de pérdida esperada y ajustar los modelos respectivos.

### **Sistema de Administración de Riesgos de Mercado y Liquidez (SARM)**

En el 2006, Bancóldex continuó con el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado y Liquidez - SARM iniciado en el 2003, enfocando esfuerzos en los riesgos asociados a la operación de tesorería, en virtud de la nueva estrategia de negocios.

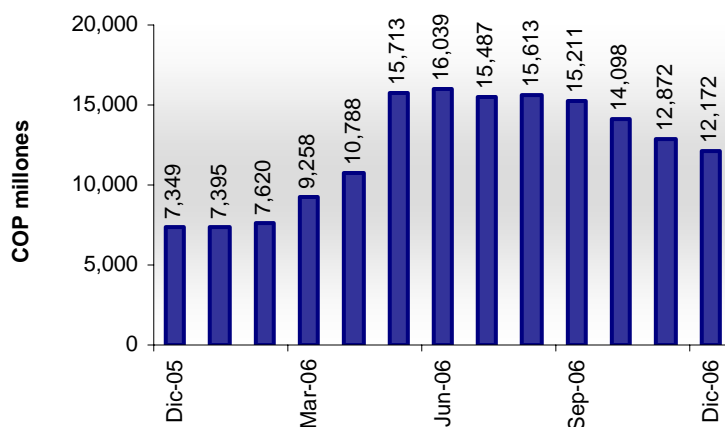
- a. Metodologías utilizadas para la medición de los riesgos de mercado y de liquidez

En lo relacionado con riesgos de mercado y liquidez, BANCÓLDEX utiliza las metodologías estándar propuestas por la Superintendencia Financiera para medir estos riesgos.

#### *Riesgo de mercado*

La metodología estándar de la Superintendencia Bancaria se basa en un modelo de 15 factores de riesgo. La Superintendencia Financiera suministra las volatilidades de los factores de riesgo y sus correlaciones. El valor en riesgo diversificado se obtiene de consolidar, a través de una matriz de correlaciones, el VaR generado por los modelos de tasa de interés y precio. No obstante, esta metodología en el año 2007 va a cambiar, razón por la cual el Banco se preparó (entendimiento, implementación y valoración del impacto) para dicho cambio durante los últimos meses de 2006 <sup>1</sup>.

Durante el 2006, el valor en riesgo (VaR) de Bancóldex fluctuó entre COP 12.000 millones y 16.000 millones. Este comportamiento obedeció al incremento de las inversiones en Títulos de Deuda Publica y al incremento en inversiones (CDT) pactadas a tasa fija y a un plazo mayor a 10 años. No obstante los altos niveles de VaR alcanzados por el Banco, la relación de solvencia se incrementó debido a la reducción del valor de los activos ponderados por riesgo y que se mantuvo el valor del patrimonio de Bancóldex. El VaR disminuye el margen de solvencia en promedio 150 puntos básicos.



<sup>1</sup> En agosto de 2006 la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 027 de 2006 que cambia la metodología de medición de la exposición a riesgos de mercado de los establecimientos de crédito. La nueva metodología sigue de cerca los lineamientos del Comité de Basilea para tratar riesgos de mercado a través de escaleras de bandas en las cuales se compensan posiciones largas y cortas.

El valor en riesgo de Bancóldex al 31 de diciembre de 2006 fue de COP 12,172 millones, que comparado con el registrado en diciembre de 2005 (COP 7,349 millones) presenta un crecimiento de 66%. Los factores de riesgo que mayor crecimiento presentaron son DTF y tasa TES, evidenciando el impacto en VAR de las mayores inversiones en TES y CDT, que se mencionan en el párrafo anterior.

Código factor	Factor de riesgo	Diciembre-05	Diciembre-06
1	DTF	876	1,523
2	Tasa REPOS	-	(189)
3	Tasa interbancaria	(7)	10
4	Tasa real	259	475
5	Libor	(616)	(1,095)
6	Tasa crédito consumo	-	-
7	Money Market USD	5	16
8	Tasa TES	7,693	11,600
9	UVR	2,630	4,178
10	TRM	968	75
11	EURO	-	-
12	YEN	-	-
13	IBC	3,804	4,229
14	Rentabilidad - FCO	-	-
15	DJIA	-	-
	<b>VaR diversificado</b>	<b>7,349</b>	<b>12,172</b>

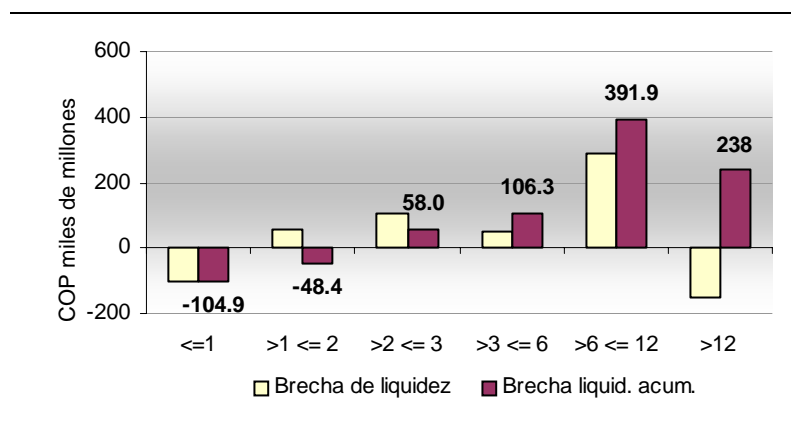
- *Riesgo de liquidez*

Para medir el riesgo de liquidez, Bancóldex utiliza la metodología estándar propuesta por la Superintendencia Financiera.

El Departamento de Riesgo elabora un análisis de liquidez semanal en el que se muestran las entradas y salidas de caja proyectadas, con el fin de obtener los excesos o faltantes de recursos en determinados períodos de tiempo. Este análisis también se utiliza para planear la consecución de recursos del Banco a través de CDT's o emisión de bonos.

A diciembre de 2006 el Banco contrató repos e interbancarios pasivos que generaron una brecha de liquidez negativa en la primera banda (COP 104.890 millones). Las demás brechas de liquidez son positivas, excepto la última en

la que se madura el patrimonio. La brecha de liquidez acumulada a más de doce meses es positiva, lo que quiere decir que Bancóldex alcanza a cubrir todas las obligaciones con sus activos y genera excedente de liquidez de COP 238.305 millones.



b. Gestión interna del riesgo de mercado para la operación de la tesorería

Para la gestión del riesgo de mercado de las operaciones de tesorería, la Junta Directiva y el Comité de Gestión de Activos y Pasivos de Bancóldex establecieron límites de exposición por valor en riesgo y niveles de *stop loss*. Estos límites y niveles están definidos en forma global y para cada uno de los productos de la tesorería y se monitorean diariamente.

Durante el 2006, y de acuerdo con la nueva dinámica de la tesorería del Banco, el área de riesgo trabajó en el refinamiento de las metodologías de cálculo, monitoreo y control de riesgos de las operaciones de la tesorería y en el desarrollo de nuevos mecanismos de mitigación y control de los riesgos de liquidez. Esto con el fin que el área financiera pueda tomar decisiones de inversión en un escenario de riesgo controlado.



Durante el año 2006 el Banco siguió las políticas y procedimientos en aplicación del Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos (SIPLA), dando cumplimiento con la normatividad vigente. Se hizo la debida diligencia de conocimiento de los clientes, monitoreo de las operaciones, reportes internos y externos en forma oportuna, entre ellos el informe del Oficial de Cumplimiento y del Revisor Fiscal - Miembro de firma KPMG, a la Junta Directiva y al Comité de Auditoria sobre las diferentes actividades y los resultados de la gestión realizada respecto del SIPLA del Banco.

Adicionalmente Bancóldex define cupos de contraparte y límites de concentración por emisor y por plazo, esto con el fin de controlar la exposición al riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y diversificar el riesgo del portafolio de inversiones.

## GOBIERNO CORPORATIVO

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. La Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, estableció un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de GAP, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

### **Políticas y división de funciones**

La Junta Directiva del Banco imparte las políticas para todas las actividades del negocio. La Gerencia de Planeación y Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

### **Reportes a la Junta Directiva**

Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y/o Comité de Administración de Riesgos informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Prevención de Lavado de Activos (SIPLA), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Así mismo, todos los eventos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados en forma inmediata a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

### **Infraestructura tecnológica**

Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis de riesgo de las operaciones actuales.

### **Metodologías para la medición de riesgos**

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la nota 28 a los estados financieros.

### **Estructura organizacional**

En BANCÓLDEX, las áreas que conforman el *back, middle y front office* están perfectamente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

En los Departamentos de Riesgo y Planeación de la Gerencia de Planeación y Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo país. La secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

### **Recurso humano**

BANCÓLDEX se ha empeñado en contratar personal altamente calificado y con amplia experiencia profesional, con el fin de que pueda generar valor agregado en las tareas asignadas. Adicionalmente, se ha diseñado un sistema de gestión del capital humano basado en el modelo de competencias que busca optimizar los programas de selección, capacitación, desarrollo y evaluación. Con dicho modelo, el Banco se ha planteado el reto de lograr la efectividad permanente en su gestión.

### **Verificación de operaciones**

El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones se reciben o traslada fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT y Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como también a través de circulares externas publica las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet ([www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)) los usuarios del crédito BANCÓLDEX pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de las mismas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

### **Auditoría**

La Contraloría Interna del Banco enfoca su función teniendo en cuenta principalmente los procesos del negocio, los riesgos y los controles asociados a cada uno de ellos. Como medida de autocontrol, los sistemas muestran en forma detallada todas las transacciones que se realizan y que comprometen al Banco, suministrando esta información en forma diaria a todas las instancias interesadas en ella. Así mismo, en los sistemas con que cuenta el Banco para la administración de las operaciones se registran los límites legales e internos previamente establecidos, facilitando su control.

La Contraloría Interna del Banco ha permanecido al tanto de las operaciones que el Banco ha realizado y efectuó durante los años 2006 y 2005, muestras selectivas y pruebas de auditoría a las operaciones realizadas. En sus recomendaciones efectuadas a la administración no manifestaron el incumplimiento de límites, en el cierre de operaciones, así como tampoco la existencia de operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad, que afecten de manera significativa su seguridad, contabilización o revelación.

### PROCESO DE DEPURACIÓN CONTABLE

La Junta Directiva de BANCOLDEX en su reunión del 28 de agosto de 2002 mediante el acta No.162, aprobó la conformación del Comité Técnico de Saneamiento Contable para el saneamiento de las entidades públicas con corte al 31 de diciembre de 2000. De conformidad con lo establecido en la Ley 716 de 2001 y el Decreto 1282 del 20 de junio de 2002, así como, el reglamento para el funcionamiento del mencionado Comité. Durante los años 2006 y 2005 no se realizaron depuraciones contables.

### CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2006 y 2005, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

### EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas del Banco o que pongan en duda la continuidad del mismo.